

# **Informe Final de Servicio Social**

Dirigido a Mtra. María de Jesús Gómez Cruz, Directora de la División de Ciencias y Artes para el Diseño

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Sergio Javier Guillén Juárez

Licenciatura en Planeación Territorial

Matricula: 2112050032

Correo: drago00732@hotmail.com

Tel: 56464007      Cel: 0445569156558

Proyecto: "Atención a la Demanda Ciudadana"

Dependencia: Delegación Iztapalapa

Clave: XCAD000200

Periodo: 1 de febrero del 2017 al 26 de mayo del 2017



**Casa abierta al tiempo**  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA**  
**METROPOLITANA**  
**Unidad Xochimilco**

## **INTRODUCCIÓN**

El siguiente documento presenta las actividades realizadas durante el periodo de prestación de servicio social comprendido del 1 de febrero del presente año al 26 de mayo del 2017, en la Coordinación de Regularización Territorial de la Delegación Iztapalapa, donde se describirá a detalle los trabajos realizados dentro de dicha Coordinación.

Se realizaron planos usando distintos sistemas de información geográfica como ArcGis 10.1, QGis y Google Earth Pro, entre los software que se usaron para realizar los volantes, carteles y documentos se destaca principalmente la paquetería de office así como Illustrator para algunas ediciones de imagen.

## **OBJETIVO GENERAL**

El objetivo de realizar el servicio social en la Coordinación de Regularización Territorial además del proyecto "Atención a la Demanda Ciudadana", fue aplicar los conocimientos aprendidos durante la formación en la licenciatura de Planeación Territorial poniendo un énfasis mayor a la utilización y aprovechamiento del uso de los sistemas de información geográfica y sobre todo conocer los cambios que se han llevado a cabo en la delegación y como se prepara para un crecimiento futuro.

## **ACTIVIDADES REALIZADAS**

El inicio del servicio social como parte de la Coordinación de Regularización Territorial comenzó el día primero de febrero del presente año, teniendo como actividades ese día la búsqueda y descarga de los PDDU 2000 Y 2008, tras la búsqueda de los archivos se encontró que no existe el Programa delegacional del año 2000 si no que es el del año 1997 comenzando de esta forma la comparación entre ambos programas.

Se continuo con la comparación entre los programas delegacionales 1997 y 2008, encontrando ciertos detalles como faltas de ortografía y problemas en la redacción por lo cual al terminar la comparación podemos decir que el programa 2008 tiene gran parte del contenido parafraseado del programa de 1997, sin agregar demasiadas modificaciones, las modificaciones más resaltantes las podemos observar en lo que se refiere a estructura.

Por lo que el PDDU 2008 no ha cambiado más que algunos apartados agregando medio ambiente el cual no tenía su propio apartado en el PDDU de 1997, al mismo tiempo se realizó un cálculo de densidad de población de los asentamientos de “La Poblánita” y “Yahuelitos”, para ello se requirió hacer un cálculo aproximado de población y de superficie.

El proceso que se realizo fue la localización de los predios, la delimitación y medición de los mismos desde las fotografías aéreas generadas por Google Earth, y se calculó un aproximado de densidad de población mediante la fórmula de superficie entre total de población, sin embargo, el total de población se obtuvo de un aproximado de total de vivienda y con la estimación de cuatro habitantes por vivienda.

Al día siguiente se acudió al evento en el zócalo capitalino con la finalidad de ver la firma de la constitución de la Ciudad de México, los días consiguientes se continuo con la comparación entre el PDDU 1997 y 2008 concentrándonos más en los programas y proyectos, destacando que en ambos no hay un informe de

avances y que tampoco hay un registro de avances en la plataforma de transparencia de información de la delegación.

De igual forma se anexo más asentamientos para la obtención de su superficie, delimitación y densidad poblacional los cuales son “Emiliano Zapata”, “La Planta”, “Calabacitas”, “La Polvorilla”, “Arboledas”, “Degollado” y “La Estación”, en todos estos se siguió con el mismo procedimiento que los dos predios antes mencionados.

Días después se realizó la búsqueda de los predios ubicados en biógrafos 28 y transportistas, al igual que se revisó la situación jurídica de tres terrenos en calle tres cruces, al término de esto se comenzó con el empaquetado de cosas debido al cambio de oficina por remodelación y se realizó una verificación del predio de biógrafos 28 debido a incongruencias con la dirección.

Al término del movimiento de la oficina se retomaron las actividades comenzando con el oficio de patrimonio inmobiliario dirigido a Lic. Darío Manuel Castorena Roji, Director de Asuntos Jurídicos de Servicios de Salud del DF, a las oficinas ubicadas en calle Xocongo no 225, colonia tránsito.

También se entregó oficio a la Lic. Sandra Benito Álvarez, Directora de Quejas y Denuncias, en las oficinas ubicadas en av. Tlaxcoaque núm. 8 colonia centro y otro de patrimonio inmobiliario a Julieta González Méndez, Directora General de Administración de la Secretaria de Desarrollo Social, a su oficina ubicada en plaza de la constitución, no 1 col centro.

Se realizó una respuesta a Elvira Quintero, sobre los predios de transportistas y biógrafos, también se realizó situación jurídica sobre los tres terrenos ubicados en calle tres cruces, al día siguiente se realizó la ubicación de un predio ubicado en calle Circuito Plaza Guardiola 21, y la corrección al oficio dirigido a Elvira Quintero sobre los predios de transportistas y biógrafos.

Debido al cambio repentino de oficina, las instalaciones no contaban con luz, teléfono e internet, por lo cual tardo en reajustarse la cantidad de trabajo siendo esto lo más mínimo, como acomodar mobiliario y archivos, al término de esto ya se contaba con servicios por lo cual se pudo continuar con el trabajo habitual, retomando la comparativa de los PDDU de 1997 y 2008.

De igual forma se comenzó con la revisión del plano de "Tetecon" y su comparación con los planos de DGRT y PDDU para obtener su delimitación exacta y el uso de suelo que tenía, de igual forma se realizó la comparación de equipamientos registrados en el PDDU y los que la Coordinación de Regularización Territorial tienen contabilizados en "Lista Verde".

Días después se ubicó la Unidad Habitacional Rubén Zepeda y se imprimió un documento de nombre "Cartera de Proyectos" el cual realizamos una lectura para estar al tanto de los proyectos que se piensan realizar en la delegación Iztapalapa, también se ubicó una lechería en calle Luna en la colonia Lomas de la Estancia y un predio en la calle de Fresno esquina Tres Cruces, en colonia Lomas de la Estancia.

Se diseñó un folleto informativo sobre los trabajos de limpieza y prohibiciones que existen en el área natural protegida cerro de la estrella y se ubicó un predio en Pueblo de Santa María Aztahuacan, Mz 11 y Mz 46, al igual que se entregó el plano de alineamientos y derechos de vía, obtenidos de DGRT, también se siguió con la ubicación de los predios Francisco Cesar Morales, Rio de Ometepepec Paseos de Churubusco y Mercado Cananea.

Se asistió temprano a volanteo en predio "Maravillas" con la intención de informar a las personas el avance que se ha hecho en el proceso de regularización del mismo y se visitó el predio destinado para el museo "Gota de Agua", el cual se encuentra en abandono y no se ha retomado desde que se inició con el proyecto.

Se nos solicitó la información sobre equipamiento, infraestructura y población existente dentro de un radio de 1km tomando como centro el CETRAM constitución de 1917, al mismo tiempo se realizó la ubicación de un predio en 5to callejón de Pachicalco #12, Barrio San Ignacio.

También dimos inicio a la complementación de la nomenclatura de calles en el shp de vialidades el cual venia de origen con muchas inconsistencias y con datos incompletos a la par de este trabajo se diseñó y elaboro un plano sobre el predio “El Molino” en el cual también se realizó un radio de 1km, para detectar los equipamientos, la densidad de población, la densidad de vivienda y la superficie total del predio.

De esta forma se comenzó a realizar una tarjeta informativa sobre “estudios de regulación especial” para los asentamientos humanos irregulares ubicados en Sierra de Santa Catarina, al mismo tiempo se retomó el radio de 1km del CETRAM y se comenzó a medir las calles dentro de este, para tener datos más específicos.

Se entregó tabla sobre los usos de suelo ER (Equipamiento Rural) y PE (Preservación Ecológica), también se imprimió página del PDDU referente a la norma de ordenación y el decreto de cerro de la estrella los cuales se encuentran en las páginas 68, 70, 74 y 164; el mismo día se realizó la corrección a la tarjeta informativa dirigida a Ciro Mayen, sobre los asentamientos humanos irregulares ubicados en el ANP Cerro de la Estrella.

Días después se contestó un Oficio de INFOMEX sobre el número de asentamientos irregulares registrados en la CDMX y se realizó junto a los topógrafos los predios para cambio de uso de suelo creando así un listado de todos ellos, también se hicieron modificaciones a los formatos para los predios que se les hará cambio de uso de suelo.

Ya con esto se procedió a repartir el listado de asentamientos humanos irregulares entre los topógrafos y urbanistas para comenzar a crear las fichas correspondientes, el mismo día se nos pidió revisar información en la página de la asamblea legislativa referente al CETRAM Constitución de 1917, cambios a la ley

de vivienda, modificación al INVI referente a permisos y sobre la modificación al art 41 de la Ley de Desarrollo Urbano.

Al término de esto se comenzó a buscar el plano de la planta del CETRAM Constitución de 1917, también se ubicó los predios de “Lienzo Charro”, “Muebleros” y “Transportistas”, al igual que se revisó el documento de la cartera de proyectos y su contraste con los datos reales, principalmente en lo que son los cálculos de vivienda, m2 y densidad de vivienda.

Se siguió con la delimitación y ubicación de predios para el cambio de uso de suelo pero al mismo momento se respondía un oficio a INFOMEX sobre el número de colonias existentes en la delegación Iztapalapa, el número de Unidades Habitacionales en los ocho barrios del centro de la delegación y el número de viviendas generadas por paracaidistas especificado por colonia, días después nos reunimos con el equipo de topógrafos para revisar los avances de los predios para cambio de uso de suelo y el fundamento para realizar el mismo.

Después se revisó el “Programa de Manejo de Cerro de la Estrella” y se imprimió el plano de sección de predio “El Molino” y un plano del predio “Maravillas” junto a la diferencia entre los términos plan y programa al igual que las diferencias entre el Programa General de Desarrollo Urbano del DF y la nueva Constitución de la Ciudad de México.

Se respondió un oficio de INFOMEX sobre el número de AHÍ existentes en Cerro de la Estrella junto al número de familias y sus condiciones, al mismo tiempo se corrigió el plano que se había realizado sobre el polígono denominado “Centro Oriente” anexándole a este en número de población y módulos, junto a nuevos predios que se encuentran dentro del polígono.

Al término de esto se ubicó una casa en calle Hermenegildo Galeana y Batallón Álvarez, para confirmar el uso de suelo que tenía y la razón del porque no se había escriturado, al mismo tiempo se respondió un oficio sobre los metros cuadrados existentes y los perdidos en “Cerro de la Estrella”, también se prepararon los volantes para la reunión que se realizaría en los asentamiento

irregulares de “Sierra de Santa Catarina”, en los cuales se les notifico el estado actual del predio y los pasos que se llevaran a cabo para realizar el estudio de regularización.

## **METAS ALCANZADAS**

Mediante los conocimientos adquiridos en la licenciatura se analizaron los “Programas Parciales de Desarrollo Urbano” de “Cerro de la Estrella” y “Sierra de Santa Catarina”, el “Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en Iztapalapa” y las distintas leyes aplicables en la delegación y en CDMX.

Todos estos programas y leyes se encuentran en la página de SEDUVI y el uso de los SIG´S como herramientas indispensables y que son vistos a lo largo de la licenciatura ya que el conjunto de estos elementos nos da una mayor oportunidad para trabajos futuros.

## **RESULTADOS Y CONCLUSIONES**

Con el aprendizaje dentro de la licenciatura de planeación territorial a lo largo de esta y cada uno de sus módulos, se pudo poner en práctica dentro del servicio social, las teorías, análisis y programas ejecutados y aprendidos dentro de la misma.

Se pudo lograr alcanzar un nivel óptimo de aprendizaje adicional al ya aprendido dentro de la licenciatura, generando aun, una gran concientización en mi manera de pensar y de analizar las cosas desde una perspectiva más social, con la satisfacción de saber que puedes ayudar a la población a mejorar su calidad de vida.

## **RECOMENDACIONES**

Las recomendaciones sobre el servicio social son pocas ya que realmente la Coordinación de Regularización Territorial, se dedica específicamente a las tareas antes mencionadas, que se ven en el transcurso de la licenciatura pero no es un órgano con una capacidad de atender más áreas en las que uno se pueda desenvolver de mejor manera, debido a esto solo pude fortalecer algunas partes de lo aprendido en estos años; Tales como son el diseño y elaboración de planos, al igual que el manejo de las normatividades que afectan al territorio, por lo cual si alguna persona busca fortalecer más estas áreas, realizar el servicio social dentro de esta coordinación es una buena opción, ya que aunque también tendrán un extra con salidas al campo que aunque son pocas, podrán observar la diferencia entre aplicar lo teórico y lo práctico, al igual que podrán ver como las delegaciones manejan su territorio desde distintas perspectivas.

## **BIBLIOGRAFIA Y/O REFERENCIAS ELECTRÓNICAS**

Gaceta Oficial del Distrito Federal, "Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Iztapalapa", México, 2008

Gaceta Oficial del Distrito Federal, "Programa Parcial de Desarrollo Urbano Cerro de la Estrella", México, Iztapalapa, 2014

Gaceta Oficial del Distrito Federal, "Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sierra de Santa Catarina", México, Iztapalapa, 2014

María Morales, Ensayos Urbanos La Ciudad de México en el Siglo XIX, México, UAM, 2011

Página web: <http://ciudadmx.df.gob.mx:8080/SEDUVI/>

Página web: <http://www.seduvi.cdmx.gob.mx/>

Página web: <https://www.google.com.mx/maps>

Página web: <http://eldefe.com/>

## Anexos

### INDICE DE EQUIPAMIENTOS DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA

No.	EXPEDIENTE	CENTRO SOCIAL	OBSERVACIONES
31	4, CE-46	<p style="text-align: center;"><b>“Catarroja”</b></p> <p>Calle Catarroja s/n, Av. 11, U.H. Bosques de Iztapalapa, Col. San Nicolás Tolentino</p>	Antecedentes DGPI, 27-enero- 16
32	5 y 121, CAM-1	<p style="text-align: center;">Centro Social <b>“Cedros”</b> y Biblioteca <b>“Consejo Agrarista”</b></p> <p>Av. López Portillo No. 3, Col. Consejo Agrarista</p>	Antecedentes DGPI, 27-enero- 16
33	8, EC/UH-29	<p style="text-align: center;"><b>“Casa del Pueblo”</b></p> <p>Av. Universidad y Av. Telecomunicaciones, <b>SMZ-2</b>, Col. U.H. Ejército Constitucionalista</p>	Antecedentes DGPI, 27-enero- 16
34	14, LR-5	<p style="text-align: center;"><b>“Gabriela Mistral”</b></p> <p>Calle Sur 27 y Calle 8, Col. Leyes de Reforma</p>	Antecedentes DGPI, 27-enero- 16
35	17, LR-93	<p style="text-align: center;"><b>“Iztapalapa”</b>, Calle Guerra de Reforma, esq. Eje 5, Col. Leyes de Reforma</p>	Antecedentes DGPI, 27-enero- 16
36	21 Y 142 ES-10	<p style="text-align: center;"><b>“Lucrecia Toriz”</b> y CENDI</p> <p>Calle Rodolfo Usigli, No. 1671, esquina Radames Gaxiola, Col. Escuadrón 201</p>	Antecedentes DGPI, 27-enero- 16
37	23, PDM-34	<p style="text-align: center;"><b>“Presidentes de México”</b></p> <p>Calle Miguel Alemán s/n, entre las calles Bocanegras y Mariano Salas, Col. Presidentes de México</p>	Antecedentes DGPI, 27-enero- 16
38	10, EO/UH-42	<p style="text-align: center;"><b>“Ejército de Oriente II”</b> y Módulo de Limpia</p>	Antecedentes DGPI, 27-enero- 16

		Av. Antonio Estévez s/n, esq. con calle Exploradores de Ejército de Oriente, 2da Sección, Col. U.H. Ejército de Oriente	
39	12, VG/UH-32,	<b>“Josefa Ortiz de Domínguez”</b> Calle 1° de Domingo Ríos, esq. con 4° de Domingo Ríos, U. H. Vicente Guerrero	Antecedentes DGPI, 08-febrero-16
40	7, EC/UH-14	<b>“Casa del Pueblo”</b> Av. Universidad y Av. Telecomunicaciones, <b>SMZ-3</b> , Col. U.H. Ejército Constitucionalista	Antecedentes DGPI, 08-febrero-16
41	9, EO/UH-41	<b>“Dignidad del Pueblo”</b> Lateral Av. Ignacio Zaragoza s/n, paralela con calle Lanceros de Oaxaca	Antecedentes DGPI, 08-febrero-16
42	6, SMT/P-6	<b>“Colhua”</b> Av. Canal Nacional, s/n	Antecedentes DGPI, 08-febrero-16
43	11, PZ-51	<b>“Emiliano Zapata”</b> Calle Flores Magón, No. 2, Col. Paraje San Juan	Antecedentes DGPI, 09-febrero-16
44	13, EZ/UH-11	<b>“Ermita Zaragoza”</b> Av. Generalísimo Morelos y Calz. Ignacio Zaragoza, s/n, 2° Sección, U.H. Ermita Zaragoza	Antecedentes DGPI, 09-febrero-16
45	3, SA/A2-45	<b>“Benito Juárez”</b> Calle Flor Marina y Calle Flor del Campo, No. 49, Col. 2° Sección Ampliación Santiago Acahualtepec	Antecedentes DGPI, 09-febrero-16
46	91, DUQ-62	Centro Comunitario <b>“Rosario”</b>	Antecedentes DGPI, 09-febrero-

		<b>Castellanos</b> Calle Villa Cid, s/n, esq. Calle Villa Iris, Col. Desarrollo Urbano Quetzalcóatl	16
<b>47</b>	22 Y 144, MA-9	<b>"Magdalena Atlazolpa"</b> y CENDI Calle del Rosal, s/n, Av. Santa María, Col. Magdalena Atlazolpa	Antecedentes DGPI, 09-febrero- 16
<b>48</b>	15 Y 141, ES-6	<b>"Ignacio Zaragoza"</b> y CENDI Calle Alfonso del Toro, esq. Calle Javier Martínez, Col. Escuadrón 201	Antecedentes DGPI, 09-febrero- 16
<b>49</b>	2, 102, 206, ALB/UH-1	Centro Social <b>"Albarrada"</b> , Biblioteca y Módulo de Limpia Av. Batallones Rojos y Av. Universidad, Col Albarrada	Antecedentes DGPI, 09-febrero- 16
<b>50</b>	1, 175 y 108, SCM/UH-27	<b>"Adolfo López Mateos"</b> Calle 55 y Av. 10, U.H. Santa Cruz Meyehualco	Antecedentes DGPI, 09-febrero- 16
<b>51</b>	27	<b>"Xalpa Sur"</b> Calle Zihuatanejo y Chilpancingo, Col. Xalpa	Antecedentes DGPI, 09-febrero- 16
<b>52</b>	25	<b>"Vicente Guerrero"</b> Calle Campaña de Ébano y Calle 5° de Carlos Mancilla, U.H. Vicente Guerrero	Antecedentes DGPI, 09-febrero- 16
<b>53</b>	VDSL-14, No. 18	<b>"Jaime Sabines"</b> Calle Río Michigan, esq. Calle Río Mayo, Col. Valle de San Lorenzo	Antecedentes DGPI, 09-febrero- 16
<b>54</b>	SA/A2-42, No. 24	<b>"Santiago Acahualtepec"</b> Calle Flor de Dalia, entre calles	Antecedentes DGPI, 09-febrero- 16

		Cuauhtémoc y Tulipán, Pueblo de Santiago Acahualtepec	
55	LDZ-67, No.19	<b>“Lomas de Zaragoza”</b> Calle 15 de Septiembre, esq. Tepetongo, Col. Lomas de Zaragoza	Antecedentes DGPI, 09-febrero-16
56	16	<b>“Huitzico”</b> Calle Lázaro Cárdenas, casi esquina Calle Niños Héroes, Col. Campestre Potrero	Antecedentes DGPI, 09-febrero-16
57		<b>“Unidad Modelo”</b> Av. Unidad Modelo, s/n, esq. Retorno Central Poniente, Col. Unidad Modelo	

**Presentación de las fichas de centros sociales, mercados, casas de cultura, bibliotecas, etc.**

Centro social "Catarroja"

Ubicación: Calle Avenida 11 lote 1, Colonia San Nicolás, Tlalpala, C.P. 09660, superficie del predio 19,941 m<sup>2</sup>, cuenta catastral 067\_730\_01, uso de suelo HC/S/40/5

Imagen del Predio

Traza Urbana




NUMERO	PREDIO	TRAMITE	ESTATUS
31	<b>“Catarroja”</b> Calle <b>Catarroja</b> s/n, Av. 11, W.5, Bosques de Itzapalapa, Col. San Nicolás Tlalpala	SOLICITUD DE ASIGNACIÓN A DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	

**Presentación general de mapa base así se presentaba todos los planos realizados con esa solapa y diseño**

